POLÍTICA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO **CONTENUR** **2025**

CONTENUR

Contenido

01. Finalidad de la politica ESG 3

02. Objetivos de la estrategia ESG 3

03. Lineas generales de actuación 4

04. Aplicación 4

05. Implementación, coordinación y gobernanza 5

06. Desarrollo de la política ESG 5

07. Entrada en vigor y actualizaciones 5

CONTENUR

01.

FINALIDAD DE LA POLITICA ESG

Las políticas y normas que integran el Sistema de gobernanza y sostenibilidad de CONTENUR, tienen por objetivo garantizar el alineamiento de todas las actuaciones de la sociedad con su misión, esto es, diseñar, fabricar, comercializar y mantener contenedores para residuos urbanos, que mejoren la calidad de vida, la sostenibilidad y la estética de las ciudades.

Así mismo, esta Política tiene como finalidad establecer los principios generales que deben regir la estrategia de desarrollo sostenible dentro del Grupo para garantizar que todas las actividades corporativas y negocios de la compañía se llevan a cabo promoviendo la creación de valor de forma sostenible para los Grupos de interés relacionados con su actividad empresarial.

La estrategia de desarrollo sostenible establecida por CONTENUR gira en torno a tres grandes palancas: la medioambiental, la social y la de gobierno corporativo o gobernanza. Su implementación pretende ser uno de los elementos clave que diferencian a CONTENUR de sus competidores y determinante para la consolidación de la empresa como la compañía preferida con la que trabajar por parte de sus Grupos de interés.

Los principios generales y las bases recogidas en esta Política se desarrollan y concretan en los impactos de la empresa en sus Grupos de interés, así como en políticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo específicas que atienden las necesidades y expectativas de sus principales Grupos de interés.

La Política ESG es un documento fundamental que materializa los Valores, conduce las actividades para lograr el Propósito y la Visión del Grupo.

Misión	Visión
Diseñar, fabricar, comercializar y mantener contenedores para residuos urbanos, que mejoren la calidad de vida, la sostenibilidad y la estética de las ciudades.	Empresa multinacional, líder en los mercados en los que opera, referente para sus clientes y motivadora para sus empleados

Valores	
FIABILIDAD	Somos una compañía con una línea de actuación clara y homogénea.
PERSONAS	Fomentamos el desarrollo de nuestros profesionales.
INNOVACIÓN	Nuevos enfoques para responder a las necesidades de nuestros clientes.
VOLUNTAD DE CRECIMIENTO	Reforzamos el liderazgo en nuestros mercados clave.
ESPÍRITU DE SERVICIO	El cliente está en el centro de nuestras actuaciones.
COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL	Promovemos la mejora del medioambiente.
MEJORA CONTINUA	Mejoramos la eficiencia de nuestras actividades constantemente.

02.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA ESG

CONTENUR desarrolla la estrategia con el objetivo de liderar el sector de soluciones de gestión de residuos urbanos de manera responsable y sostenible.

Nuestra Política ESG (Medioambiental, Social y de Gobernanza) refleja nuestro compromiso de generar un impacto positivo en el medio ambiente, la sociedad y la economía, alineándonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

CONTENUR declara su compromiso con las principales directrices y acuerdos globales en sostenibilidad, entre los que destacan: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su Agenda 2030, el

Acuerdo de Paris, las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y en la Carta Internacional de Derechos Humanos y el Pacto Verde de Europeo, entre las más relevantes

En el entorno actual, las empresas afrontan la necesidad de comprometerse activamente con prácticas de gestión que equilibren la rentabilidad económica con la responsabilidad ambiental y social. Se trata de evolucionar para transformar la sociedad y la economía con el objetivo de lograr un crecimiento económico con el bienestar social y la protección ambiental adecuados para las generaciones actuales y futuras.

03.

LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

La Política de ESG se desarrolla en el marco del plan director ESG 2024-2027 de CONTENUR elaborado en 2024, donde se describe la senda de sostenibilidad para el periodo, las líneas estratégicas que deben guiar las decisiones y acciones para el logro de la senda, así como objetivos medibles y cuantificables que marcan el esfuerzo para el periodo y ofrecerán información clara sobre los resultados.

El plan director ESG 2024-2027 ha sido realizado tras análisis y evaluación de la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades ESG de las diferentes necesidades y realidades que plantean los grupos de interés pertinentes para CONTENUR.

El proyecto CONTENUR aspira a ser reconocido en el ámbito nacional e internacional como referencia en su sector, en base a las siguientes líneas de actuación:

- Aumentar el consumo de plástico reciclado
- Eliminar las pérdidas de micro plásticos
- Reducir el consumo de agua
- Disminuir las emisiones de GEI
- Preparar para la adaptación al cambio climático
- Mejorar la gestión de la energía
- Atraer y retener el talento
- Fomentar la diversidad laboral, especialmente en género
- Garantizar la Salud y seguridad en el trabajo
- Gestionar el compromiso de la cadena de suministro y las prácticas responsables laborales de la misma.
- Desarrollar la conducta empresarial conforme a esta política
- Vigilar la ausencia de comportamientos contrarios a a la política anticorrupción y de ética en los negocios
- Protección de la ciberseguridad
- Comunicación y compromiso con los grupos de interés
- Alineamiento con Taxonomía

04.

APLICACIÓN

La aplicación de esta Política comprende los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza relevantes de CONTENUR relativos a los grupos de interés pertinentes identificados como: empleados y los representantes de los trabajadores, el medioambiente, los inversores, las entidades financieras, los clientes y proveedores, la Administración Pública y asociaciones empresariales representativas.

Considera tanto los impactos hacia las personas y el Planeta, como los riesgos y oportunidades para CONTENUR originados por los impactos y otros adicionales de otras fuentes.

Es responsabilidad de todo el personal o el/los profesionales que presten servicios para CONTENUR, independientemente de su rango jerárquico, conocerla y aplicarla en el alcance de su relación con la empresa.

05.

IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y GOBERNANZA

La Política ESG es aprobada por máximo órgano de Administración de la empresa, que vigilará y asegurará el cumplimiento en todas las geografías y actividades de CONTENUR. Será revisada periódicamente para considerar las actualizaciones necesarias y se gestiona a través del comité ESG que asume sus funciones en materia de desarrollo sostenible y reputación.

Los órganos de gobierno están descritos en las especificaciones del documento denominado Órganos de Gobierno ESG y su ámbito de funcionamiento.

06.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA ESG

Para una adecuada gestión de los asuntos ESG el Grupo CONTENUR establece políticas y compromisos específicos, que desarrollan los principios definidos en la presente Política ESG.

Destacan como más relevantes las siguientes:

- Misión, Visión y Valores
- Código ético
- Política general ESG
- Política Anticorrupción
- Política de Sostenibilidad Ambiental
- Política de Calidad y Medio Ambiente
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Igualdad
- Protocolo para la prevención del acoso
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Marca
- Código de conducta de proveedores

El conjunto conforma el marco normativo ESG de CONTENUR.

07.

ENTRADA EN VIGOR Y ACTUALIZACIONES

Esta Política entrará en vigor desde su aprobación por el Órgano de Administración, que habrá de aprobar toda adaptación o mejora que se realice sobre la misma.

Elaborado por:	Resp. Coordinación ESG	Febrero 25

Aprobado por:	CEO	Febrero 25

REVISIONES	VERSIÓN	FECHA
Revisión 1	V0	Febrero 25

CONTENUR